



EN ESTE MES EL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES NO GENERO INFORMACIÓN SOBRE CONSEJOS CONSULTIVOS, POR NO SER LA TEMPORALIDAD. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 126, FRACCION I DE LA LEY DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE S.L.P.

ATENTAMENTE

**LIC. GILBERTO ALMENDAREZ MARIN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**